



87210

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Pedro COLL PUJADAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Pelayo, 5, por "BLOC PARA LA OBTENCIÓN DE COPIAS MÚLTIPLES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un bloc para la obtención de copias múltiples cuya realización responde perfectamente a la moderna organización de oficinas y similares. En efecto, gracias al mismo es posible obtener un determinado número de copias sin el manejo molesto de las múltiples hojas de papel carbón, con cuyo sistema no se consigue otra cosa que pérdidas considerables de tiempo que necesariamente tienen que repercutir en el rendimiento global de la jornada. No obstante, resulta evidente que el objeto
- 5.
 - 10.

8721
5 MAY 1950
5
UNITED STATES PATENT OFFICE

- de la invención no quedará limitado en su aplicación tan sólo en oficinas, sino que su uso resultará práctico en todas aquellas tareas en las que sea preciso reflejar repetidas veces lo que se imprime en alguna hoja. Por otra parte, es de tener muy en cuenta que el bloc en cuestión resulta sumamente económico dada su fácil y aconómica fabricación que permite un bajo precio de coste, ventaja a la que hay que sumar el hecho de su notable practicidad.
- 5.
10. El bloc indicado está constituido esencialmente por una pluralidad de hojas de papel, u otro material receptor de escritura, de un tamaño convencional, que están dotadas de una serie de líneas de plegado que determinan un cierto número de hojas, estando dobladas las mismas en cualquier forma posible, en zig-zag, sobre sí mismas, etc., de manera que quede facilitada su total extensión con sólo tirar del extremo de una de las láminas de los pliegos formados y superpuestos. Asimismo, el bloc que se describe estará
- 15.
20. dotado de otra lámina eventualmente unida a la matriz del mismo, y que presentará una forma similar a la de las anteriormente descritas, pero con la particularidad de que estará dotada de menor extensión de manera que cuando se halle superpuesta a una de aquellas dejará de cubrir la última hoja. Esta lámina presenta la particularidad de que las hojas que quedan determinadas también con líneas de plegado coincidentes con las de las primeras, están dotadas de capas hectográficas en sus
- 25.

6 MAY 1958



87210

- caras anteriores y posteriores dispuestas alternadamente de manera que, una vez plegadas conjuntamente ambas láminas, sea bajo el sistema que fuere, por las líneas de plegado, quede una capa hectográfica superpuesta a
5. la cara superior de cada hoja.

Los dibujos adjuntos muestran a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención, un caso práctico de realización del bloc que se describe.

- En dichos dibujos, la figura 1 muestra una
10. vista en perspectiva del conjunto del bloc; la figura 2 una vista en alzado frontal del mismo; la figura 3 una vista en planta con la lámina dotada de caras hectográficas completamente desplegada; la figura 4 es similar a la anterior pero con la particularidad de que
15. la lámina copiativa es mostrada por su parte posterior; la figura 5 es una vista en alzado igual que la figura 2 en la que puede apreciarse una fase del proceso de uno de los posibles sistemas de doblado de dicha lámina; la figura 6 representa la misma vista anterior pero referida a la lámina destinada a la impresión; la figura
20. 7 es una sección transversal del bloc con un pliego dispuesto para su uso; la figura 8 constituye una vista en planta de una lámina receptora de escritura completamente desplegada; la figura 9 una vista análoga a la anterior con la lámina copiativa superpuesta, y las figuras
25. 10 a 12 muestran varias varias fases del proceso de doblado con las dos láminas combinadas con el fin de disponer un pliego de papel en disposición de uso.

6 MAY

87210



- El aludido bloc está compuesto por una pluralidad de láminas -1- de forma sensiblemente rectangular en el caso que se describe, constituidas por un material idóneo tal como papel u otros de características iguales, las cuales están atravesadas transversalmente por una serie de líneas de plegado -2- perforadas para facilitar la separación y de manera que queden determinadas las hojas -3-, -4-, -5- y -6-. Estas láminas -1- dobladas de manera convencional por ejemplo, en zig-zag, sobre sí mismas forman una pluralidad de pliegos que constituyen el cuerpo del bloc -7-.
- 5.
- 10.

- El bloc que se describe, presenta unida una lámina -8- en su matriz -9- que, al igual que la lámina -1-, presenta una serie de líneas de plegado -10- coincidentes con las -2- de aquella y que determinan las hojas -3a-, -4a- y -5a-. Esta lámina -8- presenta como característica principal el hecho de que sus hojas se hallan provistas de capas hectográficas alternadamente dispuestas en sus caras opuestas, o sea posteriormente en las hojas -3a- y -5a-, y anteriormente en la central -4a-.
- 15.
- 20.

- Estas láminas -8- podrán disponerse en el número y lugar que sea preciso, por ejemplo, como en el caso que se describe en el que se ha previsto tan sólo una superpuesta al cuerpo -7-. No obstante, puede disponerse una de ellas para cada una de las láminas -1-, e bien, espaciarlas de manera regular entre cierto número de
- 25.

6 MAY



estas láminas -1-.

07210

Por lo descrito anteriormente, se comprenderá fácilmente que el uso del bloc que nos ocupa se lleva a cabo bajo las siguientes normas. Extendida en su totalidad la lámina -1- se le superpone la lámina -8- que

5. la cubrirá solamente hasta la hoja -5-, procediendo seguidamente al doblado de ambas láminas de la manera sucesiva que se aprecia en las figuras -10- a -12-, según las flechas -F- de manera que quedará formando un pliego en que la capa hectográfica de la hoja -3a- quedará en contacto directo con la cara anterior de la hoja -3-, la de la -4a- con la posterior de la -6-, la de la -5a-, con la posterior de la -5-, quedando la cara posterior de la hoja -4- dispuesta para que en ella se grabem los signos originales precisos que quedarán perfectamente copiados en las caras de las hojas de la lámina -1- que se hallan en contacto directo con las capas hectográficas de las hojas de la lámina -2-.

15. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en los diferentes elementos constitutivos del mismo, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.



N O T A

87210

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Bloc para la obtención de copias múltiples, que está constituido esencialmente por una pluralidad de láminas flexibles aptas para la recepción de escritura y dotadas de una serie de líneas de plegado que definen un número correspondiente de hojas cuyo conjunto forma el cuerpo del bloc, el cual comprende asimismo otra lámina flexible susceptible de cubrir la primera hasta su penúltima hoja, asimismo dotada de líneas de plegado coincidentes con las de la primera, estando las hojas de esta última lámina provistas de capas hectográficas en sus caras anteriores y posteriores dispuestas alternadamente de manera que, una vez dobladas sucesivamente ambas láminas empezando por la hoja extrema, queda una capa hectográfica en contacto con la cara superior de cada hoja,
10. 2. Bloc para la obtención de copias múltiples, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que comprende láminas dotadas de capas hectográficas intercaladas entre grupos de láminas receptoras de la escritura de manera que se facilita su regular renovación.
15. 3. Bloc para la obtención de copias múltiples. Todo ello según queda descrito y reivindicado
- 20.
- 25.

6 MAY



87210

en la presente memoria descriptiva que consta de siete
hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 6 de mayo de 1961

Pedro COLL PUJADAS

p.a.

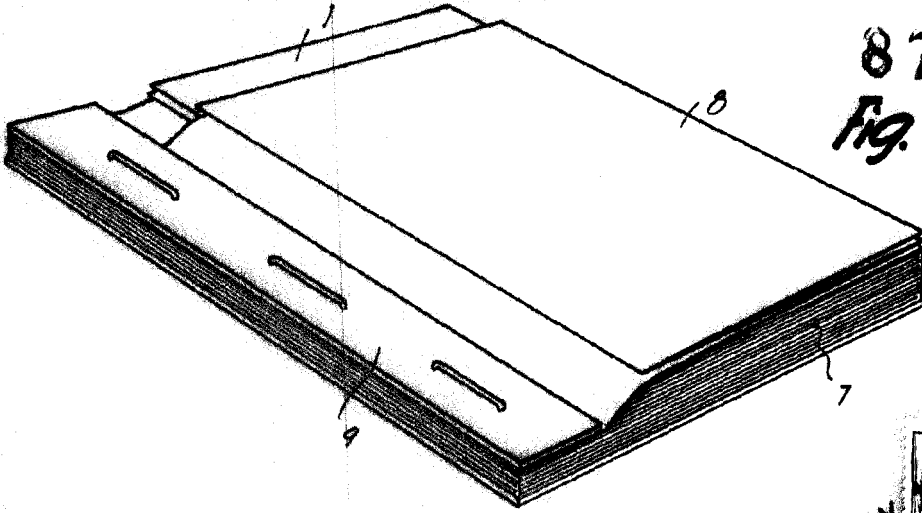
I. FONTI

II. PEDRO COLL PUJADAS

Tres hojas
hoja n.º 1

87210

Fig. 1



6 MAY



Fig. 2

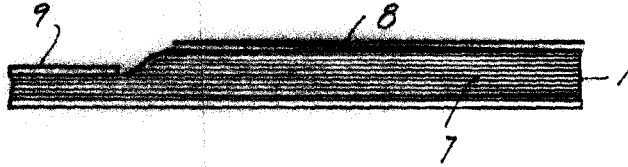


Fig. 3

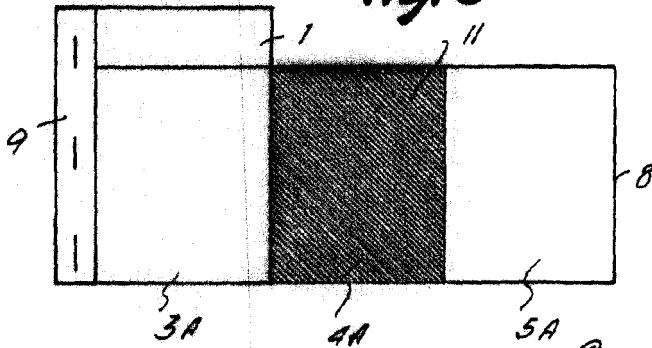
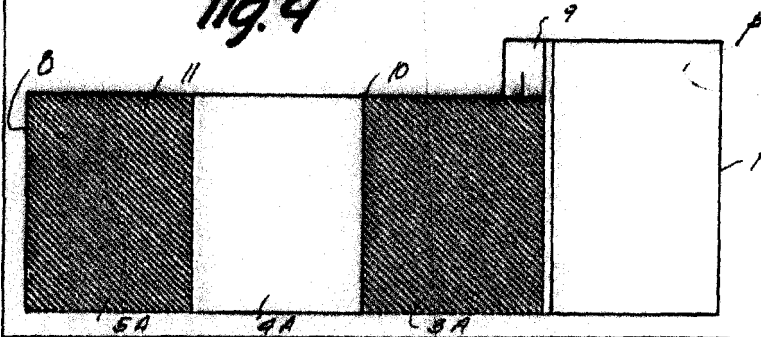


Fig. 4



Barcelona, 6 Mayo 1961
Pedro Coll Pujadas
p.a.

8854

J. PEDRO COLL PUJADAS

Tres hojas
hoja n.º 2

87210

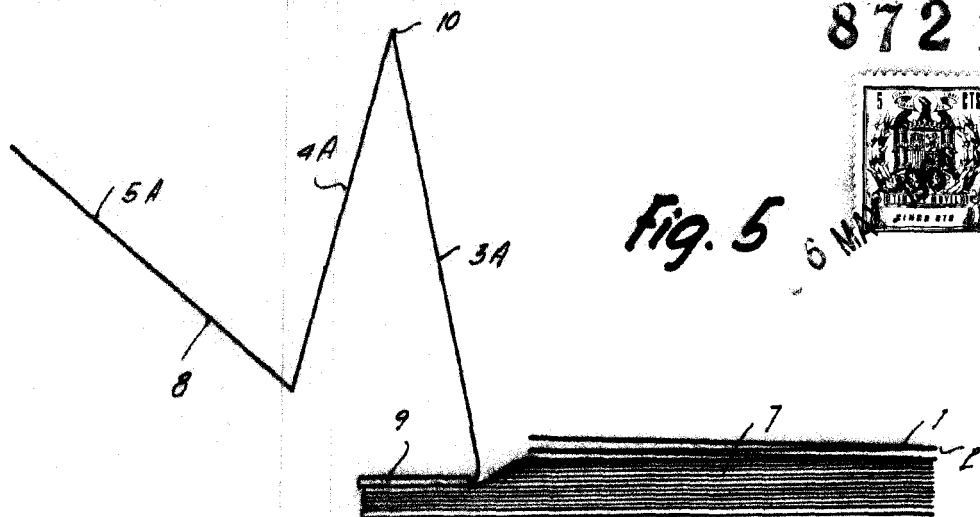


Fig. 5

6 MAY 1961

8059

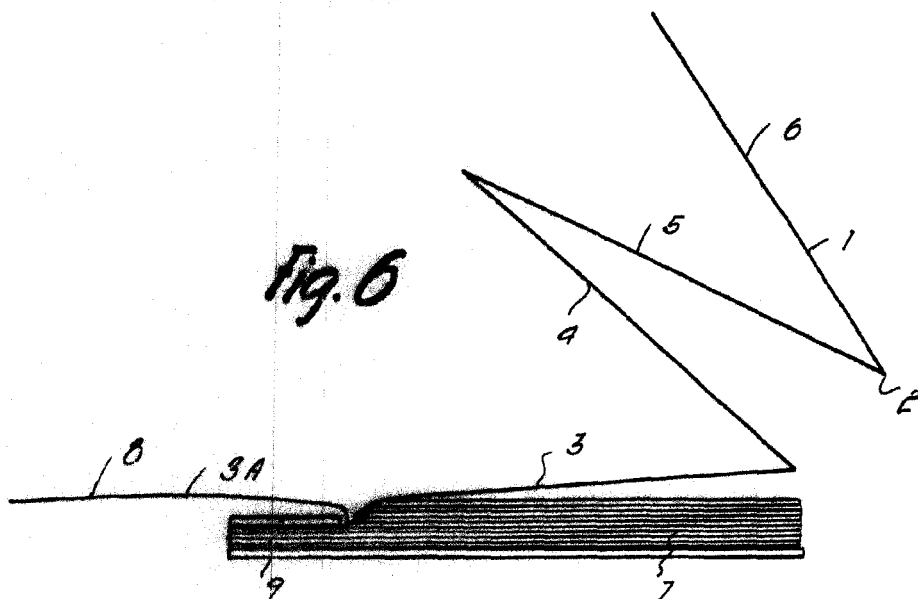


Fig. 6

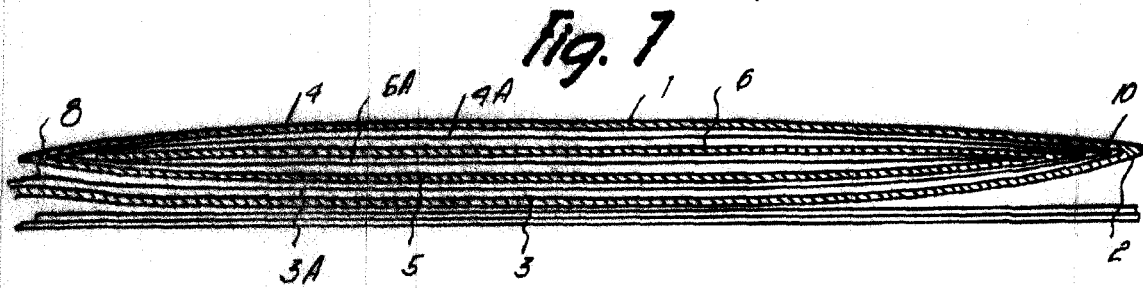


Fig. 7

Barcelona, 6 Mayo 1961
Pedro Coll Pujadas
f.a. L. P. C.

[Handwritten signature]
P. P.

87210

Fig. 8

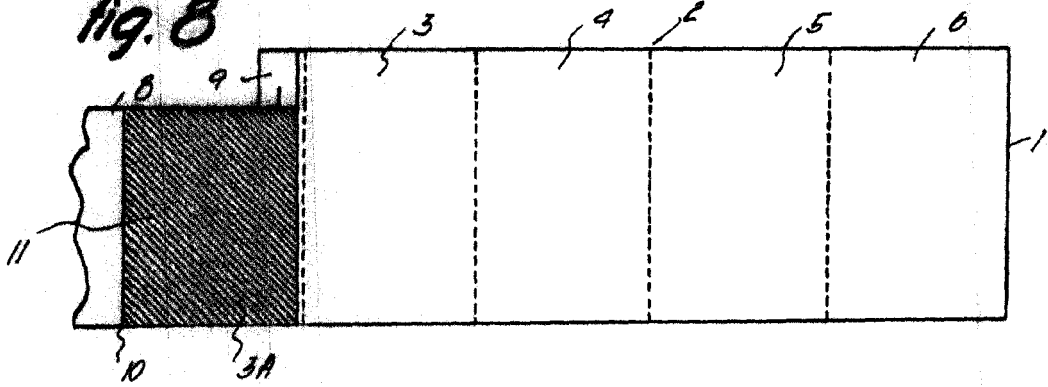


Fig. 9

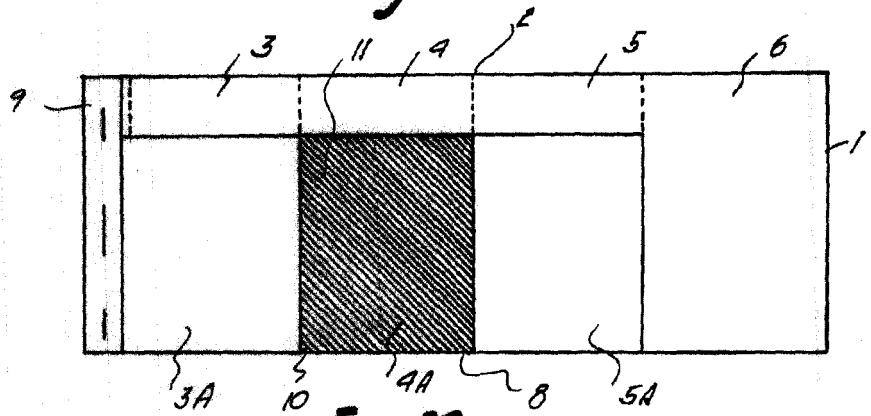


Fig. 10

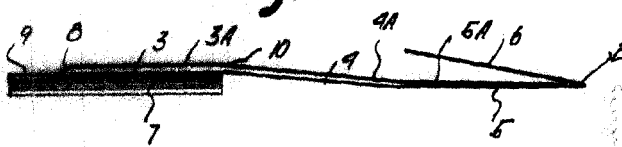
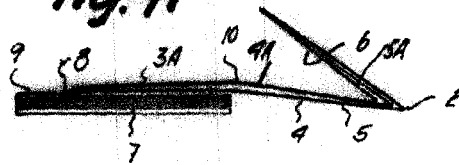


Fig. 11



6 MAY



Barcebrna, 6 Mayo 1961
 Pedro Coll Pujadas
 p.a.

Fig. 12

